



Mario

Hernandez Chamorro

Candidato a Diputado por el Primer Lugar de Limón

El suscrito Mario Hernández Chamorro, mayor, casado, Licenciado en Administración de Negocios con énfasis en Contaduría, cédula de identidad número 7-0078-0636, como posible candidato a Diputado por la provincia de Limón, agradeciendo de antemano al Partido Fuerza Nacional, a su fundador y Comité Ejecutivo, hoy presento mi plan de trabajo en caso sea la voluntad de Dios y de mi Provincia llegar a servirles y no a servirme en la próxima legislatura 2022-2026.

Hoy doy gracias a Dios y a la vida por haberme dejado nacer en la provincia de Limón, la cual considero que no ha recibido a la fecha el apoyo gubernamental adecuado. Es de conocimiento popular que por la provincia de Limón pasa el 80% del desarrollo de nuestro país, sin embargo nuestros seis cantones viven en un subdesarrollo en el índice social en todas las áreas, motivo por el cual he decidido asumir el reto con la finalidad que en estos cuatro años, desempeñándome en el cargo de legislador, mi persona promueva acciones y proyectos, que permita disminuir esas estadísticas, al enfocarse mi plan de trabajo en ejes que procuran el desarrollo de la provincia, los cuales resultan primordiales y que debido a ese tránsito comercial, son de gran relevancia, no solo a nivel provincial sino a nivel nacional, ya que se va ver reflejado de manera positiva en la economía, que es uno de los problemas que requieren solución inmediata en nuestro país.

De esta forma manifiesto que mi labor no va a limitarse a la ocupación de una curul, puesto que se caracteriza por la formulación de proyectos de ley, aprobación de leyes, control político, entre otras, ya que promoveré en las oportunidades que así lo permita el ejercicio de mi cargo, las gestiones necesarias para el beneficio de la provincia de Limón, la cual posee características que pueden contribuir en el desarrollado del país, ayudando a potenciar la economía nacional, pero debido a factores negativos que a través de los años se han presentado y que han operado en perjuicio de la provincia, no ha sido posible, de forma tal que mi tiempo será destinado a que en mi paso por el plenario la provincia de Limón sea reivindicada en respeto hacia los ciudadanos y su condición de seres humanos con derechos y deberes, quienes en razón de esos factores negativos en mención se han visto afectados, resultando de esta manera útil mi labor, la cual tiene como finalidad dar cumplimiento a lo que establece la Declaración Universal de Derechos Humanos, que en el artículo 1 señala que "todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros."

De esta forma, mi plan de trabajo tiene como fundamento los siguientes temas:

1° Desarrollo económico: Impulsar propuestas que garanticen el desarrollo de los seis cantones de la provincia de Limón en áreas como la educativa, agrícola, infraestructura vial y de las instituciones gubernamentales con oficina en Limón, seguridad, turismo y comercio. Además ejerceré la vigilancia en pro de ello, de modo que se apoye los presupuestos formulados de manera adecuada, y que en los ingresos del país se destine a la provincia la parte que de manera equitativa le corresponde para invertir en las diversas áreas.

PFN
Partido Fuerza Nacional





2° Empleo: Promoción de proyectos y apoyo a las iniciativas viables que a nivel legislativo vayan direccionadas al desarrollo de la provincia, considerando fundamental para ello las áreas de fuentes de empleo del sector privado, erradicación de la corrupción, educación, accesibilidad, entre otras, que resultan necesarias junto al desarrollo económico para el desarrollo del cantón en beneficio de sus habitantes que posee poblaciones vulnerables que requieren protección especial como lo son las mujeres, personas menores de edad, personas adultas mayores, personas con capacidades especiales y población indígena.

3° Infraestructura: Apoyo a gobiernos locales y promoción de proyectos que procuren el mejoramiento de infraestructuras necesarias para el avance del cantón. Para ello buscaré canales efectivos de comunicación con los otros diputados, con las alcaldías, así como la apertura al diálogo con otros dirigentes bajo las reglas de la transparencia y la legalidad, en procura del beneficio de nuestros cantones, distritos y barrios, para que tengan acceso adecuado que contribuya a su desarrollo, facilitándoles el transporte de sus productos y comunicación con otras comunidades, logrando un desarrollo sostenible.

4° Turismo: El turismo constituye una de las fortalezas de nuestra provincia, motivo por el cual es otro de los ejes en los que me voy a avocar con ahínco junto a los proyectos de empleo, ya que siempre he escuchado que a los y las limonenses nos han mandado a apostar al Turismo, pero de manera contradictoria la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Turismo nunca ha tenido un miembro que represente a Limón, lo cual incide de manera negativa en opciones de crecimiento, por lo que promoveré esa moción para que obligatoriamente se incluya un representante de nuestra provincia en dicha junta directiva, con voz y voto. Además promoveré acciones que impulsen el desarrollo en esta área, lo cual reitero contribuiría de manera positiva no solo para la economía de la provincia sino la del país. Una gestión sería instar eventos como el TRANSAT, siendo el último de estos eventos que se llevó a cabo en el 2009, lo cual atrae mucho turismo, y que no es un secreto se vio afectado por las condiciones de corrupción y delincuencia en la provincia, por lo que se da la necesidad que mi legislación se avoque a la seguridad y paz en la provincia.

5° Zonas Francas: La Provincia de Limón a esperado muchos años por tener una Zona Franca o varias, de manera tal que contando con los muelles más eficientes del país, antes con JAPDEVA y ahora con APM, la instalación de Zonas Francas, genera igualdad de oportunidades, garantizando así la igualdad ante la ley, contemplada como derecho humano y derecho fundamental en nuestra Carta Magna. Contribuiría con la generación de empleo, lo cual beneficia a la economía provocando la erradicación de la delincuencia y con ello la violencia, potenciando de esta manera las condiciones de la población limonense les permite desarrollarse de manera efectiva en puestos de CALL CENTER, ATENCIÓN DE SERVICIO AL CLIENTE, RELACIONES INTERNACIONALES, GASTRONOMÍA, debido a la riqueza cultural presente en Limón, y que ha sido invisibilizado por gobiernos anteriores. Ello iría en beneficio de la paz, seguridad y respeto de los derechos humanos para los habitantes de la provincia.

6° Población indígena: Velar por el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales de las poblaciones indígenas, de modo tal que sus derechos sean respetados, procurando que las normas establecidas y aprobadas al respecto sean cumplidas eficientemente, ello en temas como formulación de presupuestos, leyes

PFN
Partido Fuerza Nacional





necesarias para dar cumplimiento a la totalidad de derechos que les asiste en aplicación de la ley, garantizando de esta forma el cumplimiento de las garantías contempladas en los derechos establecidos respecto para la protección de territorios, cultura, lengua, acceso a servicios como la salud, educación, información, entre otros, que cumpla con mi postura de gobierno en cuanto a la protección de la igualdad y dignidad de todas y todos los ciudadanos. Para ello una de mis propuestas sería desarrollar la zona fronteriza de manera comercial en beneficio de la población indígena de Talamanca en temas de economía y empleabilidad, para que los habitantes de dicho cantón tengan igualdad de oportunidades a los del resto del país, proponiendo una iniciativa que los dote de la capacitación necesaria en pequeña y mediana empresa, sello Costa Rica Artesanal, capacitación en una segunda lengua y labores diversas, entre otras, logrando con ello que puedan percibir ingresos y la promoción cultural, que viene a contribuir además con idiosincrasia del costarricense, para lo cual se promoverá acciones como el acercamiento de la educación, organización del comercio, y aquellas necesarias que se apeguen a la legalidad y transparencia.

Corolario de lo anterior, mi visión está direccionada y enfocada en el beneficio de la provincia, con gestiones fundamentadas de manera legal y que son posibles de conseguir respetando las limitaciones de la economía nacional. De esta forma si los y las respetables habitantes limonenses me dan la oportunidad de llegar a servirles como Padre de la Patria, mi gestión estará dedicada a generar iniciativas que lleven Trabajo digno y bien remunerado, además de condiciones que permitan reivindicar la dignidad del cantón para que sus habitantes tengan calidad de vida que les asegure dignidad en igualdad y derechos, dando cumplimiento a lo establecido como derecho fundamental que tiene carácter supraconstitucional en la Declaración Universal de Derechos Humanos, y que fue ratificada por Costa Rica siendo de acatamiento obligatorio y que con un vistazo a las condiciones de la provincia resulta claro que ninguna administración se ha preocupado porque dicho mandato sea garantizado al pueblo limonense, comprometiéndose de esta manera a que ello no quede solo en las normas sino que se vea reflejado en las condiciones de la comunidad.

Lic. Mario Hernández Chamorro

PFN
Partido Fuerza Nacional

